

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Tercera.

Objeto: Recepción de la documentación justificativa de la oferta incurso en valores anormales o desproporcionados y remisión de la misma al Servicio Proponente.

Celebración: 8 de enero de 2026.

Comienzo: A las 12:30 horas.

Finalización: A las 12:45 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Ortiz Mallol, letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor del Instituto Andaluz de la Mujer.

D^a. Rocío del Río Lemeyer, Jefa de Servicio de Coordinación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D^a. Esther María Luque Ruiz, Jefa de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de noviembre de 2025, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 28 de noviembre de 2025 y referencia de publicación 0001767073.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la apertura de la documentación justificativa de la oferta incurso en valores anormales o desproporcionados.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2025 645768

Objeto: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACTO DE LOS PREMIOS MERIDIANA PARA 2026.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado conforme al art. 159 LCSP.



Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 59.880,36€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de noviembre de 2025, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA OFERTA INCURSA EN VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS. ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por la Presidencia de la mesa se ordena la apertura de la documentación justificativa de la oferta incursa en valores anormales o desproporcionados .

Fecha de remisión a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica: 7 de enero de 2026.

Acuerdo de la Mesa de Contratación: remitir la documentación recibida al Servicio de Coordinación al efecto de que emita el correspondiente informe relativo a la viabilidad de la oferta presentada.

5 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaria de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscribe la Secretaria con el Visto Bueno del Presidente en el lugar y fecha indicados.


EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

